

MANUAL DE IDENTIDAD MARCA C'ALIAL



Versión 2.0

DISTINTIVO C'ALIAL

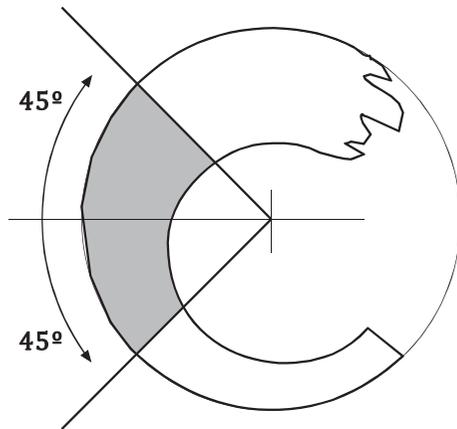
El uso de la marca de calidad alimentaria C'ALIAL, como signo de carácter gráfico que debe incorporarse en el etiquetado de los productos amparados por la marca, se realizará conforme a los requisitos establecidos en este manual, en el que se construye y define el distintivo.

Los modelos de las etiquetas que vayan a ser utilizadas en productos amparados por la marca C'ALIAL, serán enviados al Departamento competente en materia de fomento de la calidad agroalimentaria para su aprobación, tanto en la fase de solicitud de autorización del uso de la marca, como en el caso de que se introduzcan cambios en la etiqueta autorizada, siempre antes de su comercialización.



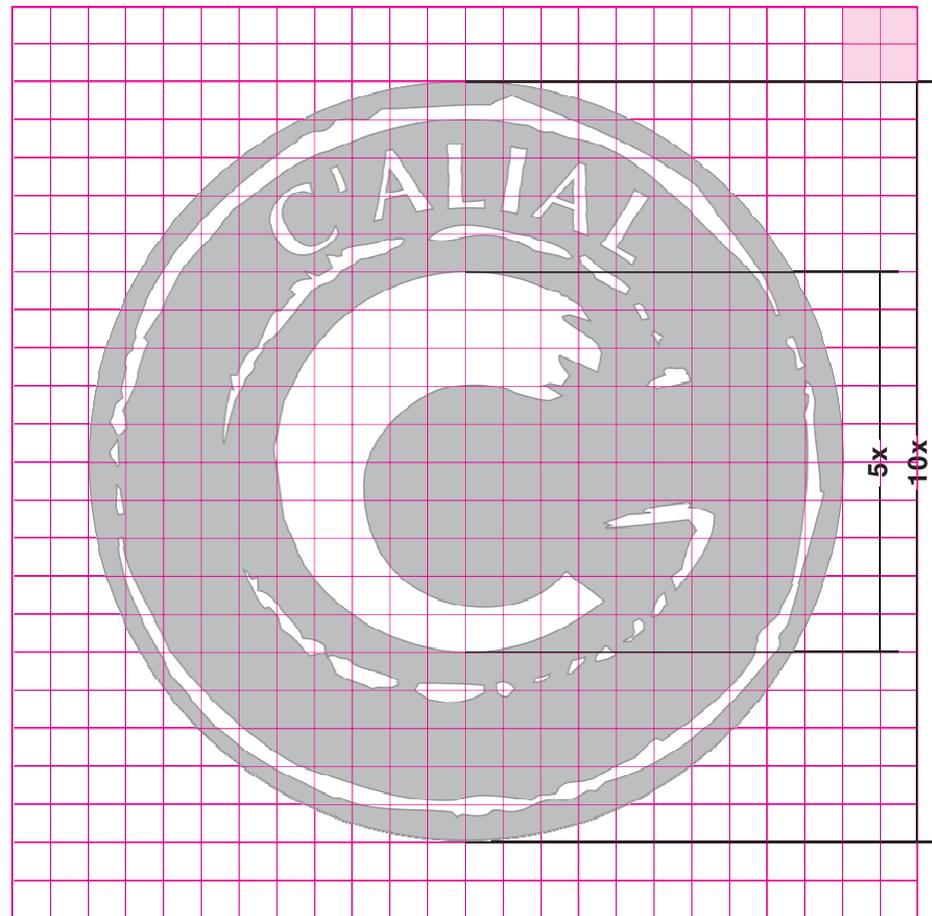
IMAGEN CONSTRUCTIVA

El siguiente esquema explica la construcción y proporciones del distintivo. La división de la letra C en tres partes se debe a la existencia de un degradado de transición y enlace en la parte central, que une los dos colores corporativos del Gobierno de Aragón utilizados en el diseño. La sección que indica el comienzo y final del degradado, se calcula a partir de la teórica circunferencia que origina el contorno externo de la letra.



Partición de la "C"
Área de degradado

La proporción de la letra C es la mitad respecto al distintivo que la contiene.



En este ejemplo de 10 cm de diámetro, la tipografía utilizada para la definición del distintivo es OPTIMA NEGRITA, con un tamaño de letra de 36 puntos.

IMAGEN CONSTRUCTIVA: tipografía

TIPOGRAFÍA OPTIMA



Podrá utilizarse la familia OPTIMA, con su variante en **negrita**, que es la que se ha utilizado en la construcción del distintivo.

TIPOGRAFÍA CAMBRIA



También podrán utilizarse las familias BODONI y CAMBRIA, con su variante **negrita**, siempre que se mantenga el mismo tipo de letra en todo el distintivo.

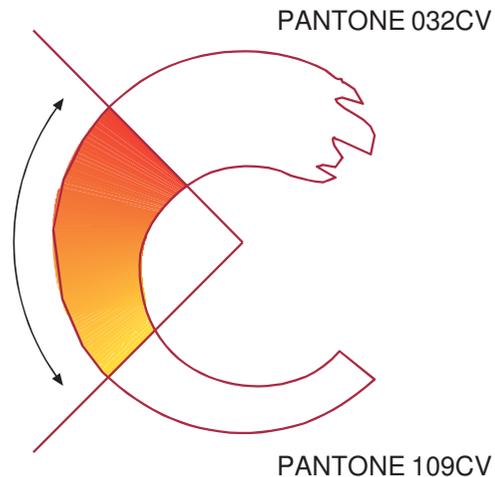
IMAGEN EN COLOR 1/3

Las tres tintas empleadas vienen indicadas en la tabla inferior, así como el modo de construcción del degradado de enlace entre el rojo y el amarillo, colores corporativos del Gobierno de Aragón.

El fondo del distintivo es granate oscuro.

El texto y las marcas son blancos.

Se usarán siempre estos colores, en la misma relación de proporciones entre sus elementos y en los tamaños normalizados para las distintas tipologías de envasado.



	PANTONE 032CV C0 M91 Y87 K0
	PANTONE 109CV C0 M9 Y94 K0
	PANTONE 202CV C0 M100 Y65 K47



TINTAS PLANAS / UNA TINTA

En los casos de imposibilidad material de realizar el distintivo a todo color, se prevé el uso para tintas planas y para una sola tinta, imprimiendo el fondo del distintivo con el color granate oscuro PANTONE 202, dejando en negativo (blanco/papel) la letra C y los demás elementos gráficos y tipográficos que lo componen.



 PANTONE 202
C0 M100 Y65 K47



FONDOS INCOMPATIBLES

Se pueden dar situaciones en las que el color del soporte sobre el que se coloque el distintivo, presente una gama o intensidad tonal similar al color granate PANTONE 202, anulando o empobreciendo su fuerza comunicativa.

En estos casos, es posible realizar el cambio cromático explicado en el gráfico de esta página. El fondo del distintivo se vuelve blanco y la tipografía y elementos que lo configuran pasan a PANTONE 202, permaneciendo la letra C con los colores preestablecidos.

Lo mismo se puede aplicar cuando la marca funciona a una tinta. El resultado será el negativo del corporativo, en el mismo color PANTONE 202.

IMAGEN EN BLANCO Y NEGRO

Cuando la etiqueta se deba imprimir en blanco y negro, o a una sola tinta, se mantendrán todos los elementos formales pero en negativo (blanco o papel) sobre el fondo circular que conforma el distintivo.

Desaparecen los degradados y semitonos para ganar en legibilidad e identificación.

Para medios que usan el blanco y negro como modo de impresión (periódicos, fotocopias, documentos internos, etc.) está previsto un gris del 60% de negro. No obstante, en el caso de dificultad de lectura en tamaños reducidos, dificultades de impresión, jerarquía comunicativa en el contraste con otros elementos que compongan el documento, etc., se podrá utilizar en negro 100%.



DIMENSIONES

Las dimensiones del distintivo en los productos no rebasarán los tamaños indicados en el gráfico de esta página. El tamaño inferior mantiene una legibilidad suficiente sin necesidad de aplicar ningún factor corrector en sus proporciones internas. El tamaño superior se establece para evitar errores en la interpretación de la jerarquía del distintivo, pues se trata de un tamaño suficiente y representativo de la finalidad del mismo.



Estos límites afectan exclusivamente a la aplicación del distintivo sobre los productos. Cuando se aplique en otros medios (fines divulgativos, publicitarios, promocionales, etc.), quedaría el límite superior abierto a otras posibilidades. No obstante, podrán utilizarse estos límites como referencia.

El distintivo se ubicará preferentemente en la zona inferior derecha de la cara de presentación del envase, tomando como límites derecho e inferior los estipulados en el área de respeto.

SOPORTE
TEÓRICO

Se recomienda un área de respeto de un $\frac{1}{4}$ del diámetro total del distintivo, alrededor de todo su perímetro. En cualquier caso, no debe interferir con otros elementos comunicativos o informativos del producto o viceversa, haciéndose ostensible en forma bien diferenciada.

Zona inferior derecha



Cuando se utilice el distintivo en documentos, folletos, etc., se mantendrá el área de respeto señalada.

TAMAÑO

Cuando el tamaño del producto o su envase tengan unas dimensiones que no permitan aplicar el tamaño mínimo del distintivo (25 mm), se podrá admitir un tamaño menor.

Es el caso de la colocación directa sobre las frutas, formatos mini de algunos productos, quesos de pequeño formato, etiquetas colgantes de algunos productos cárnicos, y en general, aquellas presentaciones cuyas dimensiones no admiten el tamaño mínimo.



POSICIÓN

Cuando se trate de envases, en los que la colocación en la zona inferior derecha de la cara de presentación no permita ver correctamente el distintivo, o no destaque, podrá utilizarse una posición diferente, central, superior, etc., según los casos.